



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

01774-2012-U

ATZENETA DEL MAESTRAT

Edicto publicación aprobación inicial Expediente Presupuesto General Municipal para 2012.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2012, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2012, por una importe total nivelado en ingresos y gastos de 1.095.087,23 euros por el presente edicto se expone al público su expediente durante quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación que las resolverá en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, significándose que en el supuesto de que no se interpusieran reclamaciones en el indicado plazo, el Presupuesto junto con su expediente se considerara definitivamente aprobado.

Atzeneta a 24 de febrero de 2012.— EL ALCALDE, José Barbera Centelles.